

Secretaría Ejecutiva

CIRCULAR N° 3/2013

Guadalupe, Zacatecas, 24 de Octubre de 2013

**DIRECTORAS Y DIRECTORES EJECUTIVOS Y
JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
P R E S E N T E S**

Como es de su conocimiento en sesión ordinaria celebrada en fecha 23 del mes y año actual, la Junta Ejecutiva aprobó la permuta del día martes 29 de octubre (Día del Servidor Público Electoral) por el día viernes 1° de noviembre de 2013. Lo anterior atendiendo a lo establecido en el considerando noveno del Acuerdo emitido en sesión ordinaria celebrada por la Junta Ejecutiva en fecha 21 de diciembre del 2012, mediante el cual se aprobó el Calendario Oficial de labores para el presente año, que señala que en caso necesario la Junta Ejecutiva podrá habilitar los días que requiera para el cumplimiento de sus fines y atribuciones. En este sentido, le solicito que por su conducto se haga del conocimiento al personal a su cargo, para los efectos conducentes.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi consideración respetuosa.

A T E N T A M E N T E

**LIC. JUAN OSIRIS SANTOYO DE LA ROSA
SECRETARIO EJECUTIVO**

*C.c.p. Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, Consejera Presidenta del IEEZ.- Para su superior conocimiento.
Consejeras y Consejeros Electorales del IEEZ.- Para su conocimiento.
Archivo.
L'JOSR/jlm*